



**INCOMPETENCIA
EXPEDIENTE RR/0045/2021**

Municipio de García, Nuevo León, a 02-dos de Febrero de 2021 dos mil veintiuno.

La Dirección de Espectáculos, Comercio, inspección y vigilancia del Municipio de García, Nuevo León indica la incompetencia de la información de la solicitud con número de folio 01634120.

RESULTANDO

PRIMERO.- La Dirección de Espectáculos, Comercio, inspección y vigilancia del Municipio de García, Nuevo León, tomando en cuenta la naturaleza de la Solicitud planteada por el Solicitante, se determinó que la Dirección de Espectáculos, Comercio, inspección y vigilancia del Municipio de García, Nuevo León, son notoriamente incompetentes y no cuenta con la información solicitada.

SEGUNDO.- La Dirección de Espectáculos, Comercio, inspección y vigilancia del Municipio de García, Nuevo León, manifiesta la incompetencia, por lo que reunidos en sesión extraordinaria los integrantes del Comité de Transparencia de García, Nuevo León, analizamos el expediente y una vez que se hizo el análisis y deliberaciones correspondientes, se determinó aprobar por unanimidad de votos, la confirmación de la **notoria incompetencia**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que mediante Acta de primera sesión extraordinaria de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal de García, Nuevo León, autorizó la conformación del Comité de Transparencia de ésta Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que es facultado del Comité de Transparencia, Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 fracción II y 161, fracción II de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

TERCERO.- Se confirma la notoria incompetencia por parte de este Municipio, así como de cualquier servidor público, funcionario y/o dependiente del mismo, respecto a listado de las personas físicas o morales rechazadas, beneficiadas o en trámite con las licencias para la venta de alcohol.

Por lo anteriormente expuesto, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- La Dirección de Espectáculos, Comercio, inspección y vigilancia de García, Nuevo León indica la notoria incompetencia derivada de la Solicitud de Acceso a la información con número de folio 01634120, mediante:



Acuerdo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2021.

Con fundamento en los artículos 6, fracción I; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 57, fracción II, y 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; y artículo 20 , del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León; y artículo 3 del Reglamento que regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas, del Municipio de García, Nuevo León

PRIMERO.- Este Comité de Transparencia estima que se acredita la notoria incompetencia por parte de este Municipio, así como de cualquier servidor público, funcionario y/o dependiente del mismo, respecto a listado de las personas físicas o morales rechazadas, beneficiadas o en trámite con las licencias para la venta de alcohol.

SEGUNDO.- Se oriente al solicitante a donde debe presentar su solicitud de Acceso a la Información a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la información.

SEGUNDO.- Regístrese la presente resolución.

Notifíquese.- Así lo acuerdan y firman los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, Presidente Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, Secretaria Técnica del Comité Lic. Ana María Patricia Rosales Robles, Vocales del Comité de Transparencia Lic. Severa Cantú Villarreal y Lic. Luis Villarreal Compean.

Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y
Presidente del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León.

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia del Municipio de García,
Nuevo León.



Lic. Severa Cantú Villarreal
Vocal del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León



Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la Administración
Pública Municipal y
Vocal del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León


